



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

Resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia MC/CP-671/2010-BU (Alberca-INY) con destino a uso industrial y recreativo en el término municipal de Milagros (Burgos).

Examinado el expediente incoado a instancia de Energyworks Milagros, S.L. (B09400706) solicitando la modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la Unidad Hidrogeológica 02.09: Burgos-Aranda, en el término municipal de Milagros (Burgos), por un volumen máximo anual de 131.700 m³, un caudal máximo instantáneo de 12,57 l/s y un caudal medio equivalente de 4,19 l/s, con destino a uso industrial y recreativo, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 27 de septiembre de 2011, la autorización de la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

Autorizar la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado y cuyas características del derecho son:

Titular: Energyworks Milagros, S.L.

N.I.F.: B09400706.

Tipo de uso: Uso industrial (planta de tratamiento de purines y cogeneración de energía eléctrica y térmica) y uso recreativo (riego de 0,050 hectáreas de jardines anexos a la planta).

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 131.700.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 12,57.

Caudal medio equivalente (l/s): 4,19.

Procedencia de las aguas: Unidad Hidrogeológica 02.09: Burgos-Aranda.

Plazo por el que se otorga: 25 años desde la resolución de concesión administrativa de fecha 23 de marzo de 2009.

Título que ampara el derecho: Resolución de concesión administrativa.



El contenido íntegro de la resolución de modificación de características de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página web www.chduero.es (Inicio/Tramitación/Resoluciones de Concesión).

Valladolid, a 27 de septiembre de 2011.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H.,
Rogelio Anta Otores